



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISION INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS

En el Palmar de Troya siendo las **09:30 horas del día 12 de Septiembre de 2019**, se reúnen en el salón de plenos de la corporación, la Comisión Informativa Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Carlos González García, con asistencia de los miembros que se enumeran a continuación:

- M^a Jesús Castro Plata.-
- Juan Romero Tinajero.-

No asistieron a la reunión, excusando su presencia los siguientes:

- Carolina Valdera Valle, debidamente convocado y notificado.

La sesión se celebra con la asistencia de la Secretaria-Interventora D^a. Irene Morgado Santiago que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Interventora la válida constitución de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior del día 29 de Julio de 2019.

Aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Dictamen sobre la Cuenta General 2018.

Se emite el Dictamen favorable de la Cuenta General de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	o860BK09E/X11EGMOEWjsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	12/09/2019 14:12:14	
Observaciones		Firmado	12/09/2019 14:09:29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o860BK09E/X11EGMOEWjsQ==		Página	



“Expediente n°: 106/2019.

Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General.

Naturaleza del informe: Definitivo.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL DE 2018.

En el Palmar de Troya a 12 de Septiembre de 2019, siendo las 09:30 horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Carlos González García, se reúnen los señores Concejales, D^a. M^a Jesús Castro Plata y D. Juan Romero Tinajero, miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por tres votos ponderados a favor.

ACUERDA

PRIMERO.- *Informar favorablemente la Cuenta general del Municipio del ejercicio 2018, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:*

- a) El Balance.*
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.*
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto*
- d) El Estado de Flujos de Efectivo*
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.*
- f) La Memoria.*

Código Seguro De Verificación:	o860BK09E/X11EGMOEWjsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	12/09/2019 14:12:14	
Observaciones		Firmado	12/09/2019 14:09:29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o860BK09E/X11EGMOEWjsQ==		Página	



SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, (<https://sedeelpalmarde Troya.dipusevilla.es>) y en el Portal de Transparencia.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.- Fdo.: Juan Carlos González García.”

Punto Tercero.- Disposiciones Oficiales y correspondencia.

No existen.-

Punto Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

No existen.-

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde- Presidente, da por terminada la reunión a las 10:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria-Interventora, redacto la presente Acta; doy fe.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.- Fdo.: Juan Carlos González García.- La Secretaria-Interventora.- Fdo.: Irene Morgado Santiago.-

Código Seguro De Verificación:	o860BK09E/X11EGMOEWjsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	12/09/2019 14:12:14 12/09/2019 14:09:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/o860BK09E/X11EGMOEWjsQ==		

